

la presente de notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 19 de septiembre de 2000.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Resolución estimatoria de la medida de ingreso mínimo de solidaridad, prevista en el art. 5, aptdo. a), del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

Núm. expediente: PS-MA 0136/99.  
Nombre y apellidos: Concepción Josende Sánchez.  
Localidad: Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 2737/99.  
Nombre y apellidos: Yolanda Picón Valenzuela.  
Localidad: Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 0510/99.  
Nombre y apellidos: Isabel Zurita Reina.  
Localidad: Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 2953/99.  
Nombre y apellidos: Susana Murcia Rueda.  
Localidad: Málaga.

Núm. expediente: PA-MA 3142/99.  
Nombre y apellidos: Yasmin Tribak Shali.  
Localidad: Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 0046/00.  
Nombre y apellidos: Carmen Costa Santiago.  
Localidad: Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 3172/99.  
Nombre y apellidos: Estrella Gutiérrez Alvarez.  
Localidad: Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 0131/00.  
Nombre y apellidos: Isabel Somodevilla Fdez.  
Localidad: Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 0222/00.  
Nombre y apellidos: M.ª Teresa García Martín.  
Localidad: Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 0379/00.  
Nombre y apellidos: Rosario Romero Acedo.  
Localidad: Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 0412/00.  
Nombre y apellidos: Juan Aranda Cuenca.  
Localidad: Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 0858/00.  
Nombre y apellidos: César F. Castelo Luque.  
Localidad: Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 2586/99.  
Nombre y apellidos: Francisco Villanueva Macías.  
Localidad: Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 3129/99.  
Nombre y apellidos: Auxiliadora Segado Marín.  
Localidad: Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 2687/99.  
Nombre y apellidos: Trinidad Ponce Espinosa.  
Localidad: Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 3097/99.  
Nombre y apellidos: Nieves Fernández Porras.  
Localidad: Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 0137/99.  
Nombre y apellidos: Patricia Gaitán Moyano.  
Localidad: Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 2322/99.  
Nombre y apellidos: Carmen Aguilar Hierro.  
Localidad: Marbella.

Núm. expediente: PS-MA 2556/99.  
Nombre y apellidos: M.ª José Barriga Peces.  
Localidad: Marbella.

Núm. expediente: PS-MA 0466/00.  
Nombre y apellidos: José Rivas Fernández.  
Localidad: Torremolinos.

Núm. expediente: PS-MA 1146/00.  
Nombre y apellidos: Baldomero Tomé Rivas.  
Localidad: Torremolinos.

Núm. expediente: PS-MA 0690/00.  
Nombre y apellidos: Antonia Florido Berlanga.  
Localidad: Antequera.

Núm. expediente: PS-MA 1067/99.  
Nombre y apellidos: Carmen Cádiz Cortés.  
Localidad: Antequera.

Núm. expediente: PS-MA 0005/00.  
Nombre y apellidos: Mónica Mairena Lobato.  
Localidad: Ronda.

Núm. expediente: PS-MA 1579/99.  
Nombre y apellidos: M.ª Victoria Campos Romero.  
Localidad: Ronda.

Asimismo, se les advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Contenido del acto: Requerimiento datos bancarios: En aplicación de lo establecido en el art. 15.2 del Decreto 2/99, de 12 de enero, para que en el plazo improrrogable de 10 días, contados a partir de la recepción de este oficio, los interesados, seguidamente relacionados, presenten en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales el formulario con el número de cuenta corriente debidamente cumplimentado, haciéndoles saber que si así no lo hicieren se les podrán declarar decaídos en su derecho al trámite correspondiente, resolviendo con la documentación obrante en el expediente, según lo establecido en el art. 76 puntos 1 y 3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Núm. expediente: PS-MA 0455/00.  
Nombre y apellidos: Nadia Andree Gaillard.  
Localidad: Fuengirola.

Núm. expediente: PS-MA 0708/00.  
Nombre y apellidos: Isabel Moreno Carabantes.  
Localidad: Marbella.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación en aplicación de lo establecido en el art. 15 del Decreto 2/99, de 12 de enero, para que en el plazo improrrogable de 10 días, contados a partir de la recepción de este oficio, los interesados, seguidamente relacionados, presenten en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales la documentación que se especifica, advirtiéndoles que si así no lo hicieren, se les tendrán por desistidos de su petición, según establece el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, previa Resolución, que deberá ser dictada con los términos previstos con el art. 42 de dicha Ley.

Núm. expediente: PS-MA 0560/00.  
Nombre y apellidos: Cristina Campos Code.  
Localidad: Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 3024/99.  
Nombre y apellidos: Juan José Heredia Fernández.  
Localidad: Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 0915/00.  
Nombre y apellidos: Antonio Calderón Reches.  
Localidad: Fuengirola.

Núm. expediente: PS-MA 0455/00.  
Nombre y apellidos: Nadia Andree Gaillard.  
Localidad: Fuengirola.

Núm. expediente: PS-MA 0708/00.  
Nombre y apellidos: Isabel Moreno Carabantes.  
Localidad: Marbella.

Núm. expediente: PS-MA 1319/00.  
Nombre y apellidos: Concepción Carretero Olmo.  
Localidad: Benalmádena.

Núm. expediente: PS-MA 0832/00.  
Nombre y apellidos: Nicasio Sánchez Pastrana.  
Localidad: Benalmádena.

Núm. expediente: PS-MA 1060/00.  
Nombre y apellidos: Pedro Gambero Recuerda.  
Localidad: Benalmádena.

Núm. expediente: PS-MA 0896/00.  
Nombre y apellidos: Eloísa Redondo Moreno.  
Localidad: Rincón de la Victoria.

Núm. expediente: PS-MA 0621/00.  
Nombre y apellidos: Rosario López Negro.  
Localidad: Rincón de la Victoria.

Núm. expediente: PS-MA 1476/00.  
Nombre y apellidos: Ana Barrientos Soria.  
Localidad: Vélez-Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 1288/99.  
Nombre y apellidos: Antonia Bermúdez Heredia.  
Localidad: Vélez-Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 1143/00.  
Nombre y apellidos: Carlos Iglesias López.  
Localidad: Vélez-Málaga.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expediente: PS-MA 1488/00.  
Nombre y apellidos: Pedro Gómez Sánchez.  
Localidad: Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 1855/99.  
Nombre y apellidos: Rosa Gonsalvis Modenes.  
Localidad: Fuengirola.

Núm. expediente: PS-MA 2011/99.  
Nombre y apellidos: M.<sup>a</sup> Isabel Cortés Cortés.  
Localidad: Marbella.

Núm. expediente: PS-MA 2894/99.  
Nombre y apellidos: Pilar Ojeda Durán.  
Localidad: Ronda.

Asimismo, se les advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Resolución de archivo de las solicitudes presentadas por los interesados seguidamente relacionados, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 14 del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Núm. expediente: PS-MA 0657/00.  
Nombre y apellidos: Aura C. Soto Ortega.  
Localidad: Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 0423/00.  
Nombre y apellidos: Elena Gómez García.  
Localidad: Málaga.

Núm. expediente: PS-MA 0446/00.  
Nombre y apellidos: Juan A. Corrales Fernández.  
Localidad: Málaga.

Asimismo, se les advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes, a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Resolución denegatoria de la medida de ingreso mínimo de solidaridad, prevista en el art. 5, aptdo. a), del Decreto 2/99, de 12 de enero, emitida al interesado que se relaciona:

Núm. expediente: PS-MA 3133/99.  
Nombre y apellidos: Juan A. Prieto Malagón.  
Localidad: Marbella.

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 20 de septiembre de 2000.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

AGENCIA TRIBUTARIA

*ANUNCIO de la Delegación Especial de Madrid, Dependencia Regional de Recaudación, sobre notificaciones pendientes.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE núm. 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que, en cada caso, se señalan (Ver tabla Anexo 1).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO 1. ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

28005. Admón. Alcalá de Henares. C/ Navarro y Ledesma, 4. Alcalá de Henares, 28807.

28006. Admón. Alcobendas. C/ Ruperto Chapí, 30. Alcobendas, 28100.

28007. Admón. Alcorcón. C/ Parque Ordesa, 3. Alcorcón, 28925.

28013. Admón. Aranjuez. Ala Norte de la Casa de Caballeros, 12. Aranjuez, 28300.

28054. Admón. El Escorial. Av. Reyes Católicos, 4. El Escorial, 28280.

28058. Admón. Fuenlabrada. C/ Del Plata, 2, 4, 6. Fuenlabrada, 28940.

28065. Admón. Getafe. Avda. Juan de la Cierva, 25. Getafe, 28902.

28074. Admón. Leganés. Pza. Comunidad de Madrid, 4. Leganés, 28914.

28092. Admón. Móstoles. C/ Bécquer, 2. Móstoles, 28932.

28115. Admón. Pozuelo de Alarcón. Cm. Valdenigriales, 4. Pozuelo de Alarcón, 28223.

28148. Admón. Torrejón de Ardoz. Cr. Loeches C/V Alcuñeza, 58. Torrejón de Ardoz, 28850.

28601. Admón. Arganzuela. Ps. de los Olmos, 20. Madrid, 28005.

28602. Admón. Carabanchel. C/ Aguacate, 27. Madrid, 28044.

28603. Admón. Centro. C/ Montalbán, 6. Madrid, 28014.

28604. Admón. Ciudad Lineal. C/ Arturo Soria, 99. Madrid, 28043.

28605. Admón. Chamartín. C/ Uruguay, 16, 18. Madrid, 28016.

28606. Admón. Fuencarral. C/ Fermín Caballero, 66. Madrid, 28034.

28607. Admón. Hortaleza-Barajas. C/ Torquemada, 2. Madrid, 28043.

28608. Admón. Latina. C/ Maqueda, 18. Madrid, 28024.

28609. Admón. Villa de Vallecas. C/ Puente de Vallecas, 8. Madrid, 28031.

28610. Admón. Moratalaz-Vicálvaro. C/ Camino de Vinateros, 51. Madrid, 28030.

28611. Admón. Retiro. Pza. Dr. Laguna, 11, 12, 13. Madrid, 28009.

28612. Admón. Salamanca. C/ Núñez de Balboa, 40. Madrid, 28001.

28613. Admón. San Blas. C/ Pobladura del Valle, 15. Madrid, 28037.

28614. Admón. Puente de Vallecas. C/ Manuel Arranz, C/V Cuelgamuros, 20. Madrid, 28038.

28615. Admón. Villaverde-Usera. C/ Almendrales, 35. Madrid, 28026.

28616. Admón. Guzmán el Bueno. C/ Guzmán el Bueno, 139. Madrid, 28003.

28622. Dependencia de Recaudación. C/ Guzmán el Bueno, 139. Madrid, 28003.

28952. Dep. Central de Recaudación. C/ Lérida, 32, 34. Madrid, 28020.

<u>SUJETO PASIVO</u>	<u>NIF / CIF</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>	<u>PROCEDI- MIENTO</u>	<u>ORGANO LUGAR(1)</u>	<u>UNIDAD</u>
ALDAY SAÑUDO MA PILAR	13625906Q	C0100098290206300	APREMIO	28622	28732
ANTIGÜEDADES NICANOR SL	B80634538	C0100098290206970	APREMIO	28622	28782
CB BARLOVENTO	E81318180	C0100097110204861	APREMIO	28622	28782
CONSTRUCCIONES ALJUCER SL	B80887060	C0100097290207189	APREMIO	28622	28732
CUEVAS PAZ SALVADOR	27377430R	C0100098290206189	APREMIO	28622	28782
GOLF ESTATES SL	B79500914	C0100096110205608	APREMIO	28622	28782